

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1896 *COVESTRO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COVESTRO COATING RESINS SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Covestro, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), a su vez socio único de Covestro Coating Resins Spain, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), ha aprobado, en fecha 27 de abril de 2022, la fusión por absorción por Covestro, S.L.U. de Covestro Coating Resins Spain, S.L.U., en los términos y condiciones que resultan del proyecto común de fusión de fecha 11 de abril de 2022.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente por sucesión universal, y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 LME, por remisión del artículo 52.1 LME.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los señores acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

En Barcelona, 27 de abril de 2022.- Secretario no consejero de Covestro, S.L.U. y de Covestro Coating Resins Spain, S.L.U, Jeyra Carolina Martínez Mercedes.

ID: A220016256-1